SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

Señor Presidente de la Asamblea General; señoras y señores Legisladores; señor Presidente y señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia; señores Presidentes y Jefes de Estado de países hermanos; señoras y señores Jefes y miembros de delegaciones internacionales que nos honran con su presencia; señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas; señores ex Presidentes de la República Oriental del Uruguay, doctores Julio María Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle; autoridades nacionales y departamentales; compatriotas residentes en el país o en el exterior que siguen esta ceremonia a través de los medios de comunicación; señoras y señores: de acuerdo con el pronunciamiento ciudadano del 31 de octubre próximo pasado, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República, he realizado ante esta Asamblea General la declaración de fidelidad constitucional que corresponde a quien ha sido electo para ejercer la Presidencia de la República durante el período de gobierno que hoy se inicia.

No es esta una ceremonia meramente protocolar.

Por el contrario, la declaración de fidelidad constitucional no solo da cuenta del mayor honor al que puede aspirar un ciudadano en una sociedad democrática, sino que además implica el mayor compromiso de aquel a quien la ciudadanía le ha confiado responsabilidades de gobierno.

Pueden ustedes estar seguros de que seré vertical e integralmente consecuente con dicha declaración.

Señoras y señores, esta es la primera vez que hablo en este recinto y seguramente será la última.

Permítanme, entonces, compartir con ustedes algunas ideas que, expresadas aquí y en estas circunstancias, adquieren una especial significación.

En primer lugar, que no he venido solo.

Llego a la Presidencia de la República junto a cientos de miles de compatriotas que el pasado 31 de octubre se expresaron soberana y democráticamente a favor de un proyecto de país mejor para todas las uruguayas y todos los uruguayos.

En segundo término, que venimos de lejos.

Nos inspiran e impulsan los principios de libertad, solidaridad e igualdad de oportunidades para todos los uruguayos, tan presentes en el ideario de nuestro Padre Artigas y aún hoy tan plenamente vigentes.

Libertad, porque la libertad es un impulso que no garantiza la felicidad humana, pero asegura la condición humana.

Libertad para ser felices; libertad para ser independientes y tener intereses privados; libertad para colaborar en la construcción de un mundo donde a nadie se le estafe la oportunidad y la ocasión de ser feliz.

Sin libertad, la igualdad es una caricatura y la vida no tiene sentido.

Solidaridad, porque ella es el mejor componente de la condición humana, aquella que nos hace asumir al otro como un semejante y a todos como nosotros mismos. Igualdad: igualdad ante la ley, pero también igualdad ante la vida. La igualdad como derecho básico y como mandato ético.

Quiero decirles también que, aunque venimos de lejos, debemos ir mucho más lejos aún. Las naciones no se construyen refugiándose en el pasado, ni resignándose al presente, ni renunciando al futuro. Lo que hace apasionante a esta compleja pero hermosa creación humana que es la sociedad democrática, es que esta nunca será perfecta pero siempre es perfectible.

No somos los dueños del pasado de nuestro país, pero tampoco somos ajenos al mismo.

La fuerza política que me honró con la candidatura al cargo que hoy asumo tiene raíces más que centenarias, y su trayectoria, como las de los demás partidos políticos del Uruguay, ha sido un aporte en la construcción del Uruguay de nuestros días, que no es otro más que el Uruguay que las uruguayas y los uruguayos hemos podido construir a lo largo de generaciones.

La historia no tiene fin, pero como la historia se construye también con opciones cotidianas, quiero decirles, además, que tenemos el firme propósito de recorrer ese largo camino que está ante nosotros junto a todas las mujeres y a todos los hombres de este país.

Porque así como las naciones se construyen entre todos, los cambios trascendentes también han de involucrar a todos.

El Gobierno que hoy asume funciones tiene señas de identidad bien definidas, y por cierto que su accionar será coherente con los valores, los principios y las propuestas que lo inspiran, pues, entre otras razones, tal es la voluntad ciudadana expresada el pasado 31 de octubre.

Pero, asimismo, este Gobierno será el Gobierno de todos los uruguayos; de todas las uruguayas y de todos los uruguayos por encima de raza, edad, lugar de residencia, identificación ideológica, credo religioso, filiación política o condición social.

En tal sentido, permítanme reiterar en esta oportunidad la especial trascendencia que adjudico a los acuerdos en materia económica, exterior y educativa entre el nuevo

Gobierno que hoy se inicia y los partidos políticos, oficializados el pasado 16 de febrero en este edificio, sede del Parlamento Nacional.

Sería ingenuo esperar de tales acuerdos efectos milagrosos, pero sería necio desconocer la significación de los mismos en tanto expresión de voluntad y compromiso político de quienes los suscribimos, para con la República, para con la Patria.

Permítanme decir también que, sin perjuicio de la importancia de tales acuerdos, el Gobierno que hoy asume considera que los cambios que el Uruguay reclama y merece no solamente necesitan un gran sustento político, sino que también requieren sustento social, y que actuará en consecuencia.

En el mundo, atrás, definitivamente atrás, quedan los tiempos de los gobiernos pretendidamente iluminados y sustancialmente distantes.

Ahora los hombres y las mujeres de este país asumen el derecho inalienable y la responsabilidad inexcusable de ser los artífices de su propio destino.

Señoras y señores: no ignoro el contexto mundial, regional y nacional en el que asumo la responsabilidad de gobierno que la ciudadanía uruguaya me ha confiado.

Soy también plenamente consciente tanto de las dificultades como de los desafíos, de las posibilidades y de las expectativas existentes en dicho contexto.

Creo que, ante esta realidad, en estas circunstancias y por una razón de elemental respeto al pueblo uruguayo, a ustedes y a mí mismo, están de más los relatos enciclopédicos, los análisis ecuménicos y las promesas ambiguas.

Sin embargo, por esta misma razón considero necesario que, en una línea de continuidad con la declaración de fidelidad constitucional ya realizada, reitere mi compromiso de trabajo.

Mi compromiso de trabajar al extremo máximo de mis aptitudes, potestades y posibilidades en la construcción de un proyecto nacional de desarrollo productivo y sustentable.

Mi compromiso de trabajar incansablemente por el Uruguay social, productivo, innovador, democrático y regionalmente integrado que, como las caras de un poliedro, conforman una única estrategia de país para todos los uruguayos.

Mi compromiso de jerarquizar el Poder Legislativo, que reside en esta Casa, como ámbito representativo de la voluntad ciudadana, como organismo de control, como espacio de debates, pero también de acuerdos democráticos imprescindibles para construir Nación.

Mi compromiso de respetar y apoyar al Poder Judicial en su condición de Poder estatal independiente y, al mismo tiempo, garantizar su independencia económico-financiera.

Mi compromiso de jerarquizar a los Gobiernos Departamentales tanto en su representatividad ciudadana como en sus responsabilidades para con la ciudadanía.

Mi compromiso de combatir implacablemente la corrupción y cualquier otra modalidad de gestión desaprensiva del Estado.

Mi compromiso de instrumentar políticas que ofrezcan a nuestra gente posibilidades de trabajo decente. Y, en estrecha relación con lo anterior, mi compromiso de promover políticas educativas, científicas y tecnológicas que preparen a nuestros hombres y mujeres -en especial, a los más jóvenes- para ese trabajo decente, que es, al fin y al cabo, la mejor política social y la mejor política económica que puede tener un país.

Mi compromiso de promover una política activa en materia de derechos humanos.

Reconozcámoslo: a veinte años de recuperada la institucionalidad democrática aún subsisten, en materia de derechos humanos, zonas oscuras.

Reconozcamos también que por el bien de todos es necesario y posible aclararlas en el marco de la legislación vigente para que la paz se instale definitivamente en el corazón de los uruguayos y la memoria colectiva incorpore el drama de ayer, con sus historias de entrega, sacrificio y tragedia, como un indeleble aprendizaje para el mañana.

Y con la verdad buscaremos que nuestra sociedad recupere la paz, la justicia y, sobre todo, que el horror de otras épocas nunca más vuelva a pasar. Nunca más, uruguayos reconozcamos, además, que también hay mucho para hacer en materia de igualdad racial, equidad de género, derechos del niño -¡derechos del niño!-, derecho a la información, derecho a la cultura, derecho a un medio ambiente seguro.

Esos también son derechos humanos que hacen a la calidad de la democracia. Mi compromiso de escuchar a la gente, de dialogar con ella, de rendirle cuentas, de promover una ciudadanía que potencie los derechos políticos, civiles y sociales de las uruguayas y de los uruguayos.

En fin, mi compromiso de trabajar por los cambios propuestos durante la campaña electoral y que la ciudadanía respaldó con su voto, respaldo que todos deben respetar y que quien habla asume como un mandato.

Atrás, definitivamente atrás, quedó el tiempo de los "mandatos presidenciales" amnésicos respecto a la voluntad de sus "mandantes" y a las necesidades de sus "mandatados".

Prometimos cambios y haremos cambios, empezando por el Gobierno mismo en su actitud, en sus acciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la austeridad, el respeto, el diálogo, la tolerancia y la modalidad de trabajo cotidiano.

Cambios impostergables; cambios factibles; cambios responsables; cambios progresivos; cambios entre todos y para todos, pero especialmente en beneficio de quienes más los necesitan para alcanzar niveles de vida digna. Señoras y señores: permítanme ahora hacer algunas referencias específicas.

La primera de ellas a los ilustres Jefes de Estado, representantes de Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y personalidades de países hermanos que nos acompañan. Gracias, muchas gracias por vuestra presencia en un país en el que deseamos se sientan como en casa y por acompañarnos en esta jornada tan trascendente para el Uruguay. Valoramos vuestra actitud y corresponderemos a ella instrumentando una política exterior independiente, de Estado y basada en:

Primero, la adhesión al derecho internacional y especialmente el pleno respeto a la soberanía de los Estados, la defensa y promoción de los derechos humanos, la solución pacífica de las controversias, el principio de no intervención, la autodeterminación de los pueblos, el universalismo en las relaciones internacionales y la defensa y promoción de la democracia.

Desde el inicio de nuestro Gobierno debe quedar bien claro -lo decimos con respeto, pero con la máxima firmeza-: no toleraremos injerencias externas en nuestros asuntos internos; los asuntos, decisiones y problemas de los uruguayos los resolvemos entre los uruguayos.

Segundo: el firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación.

Tercero: el compromiso con el MERCOSUR y el carácter prioritario del proceso de integración como proyecto político estratégico en la agenda internacional del Uruguay. Lo hemos dicho muchas veces y lo decimos ahora una vez más: el Gobierno que hoy asume quiere más y mejor MERCOSUR; un MERCOSUR ampliado, redimensionado y fortalecido, que será a su vez una plataforma más sólida para lograr una mejor inserción internacional tanto del bloque en sí como de todos sus integrantes.

Cuarto: sin perjuicio de lo anterior, desarrollaremos activamente nuestras relaciones con todos los demás países latinoamericanos - todos, sin excepción alguna-, pues de todos nos sentimos igualmente hermanos por nuestra común condición latinoamericana.

Aportaremos nuestra convicción y nuestra voluntad para dar un nuevo impulso a las cumbres iberoamericanas, a la rápida y mejor concreción del tratado de asociación con la Unión Europea, al mejor relacionamiento con otros bloques regionales ya existentes o en formación, así como al desarrollo de la cooperación Sur-Sur. Nuestra integración al mundo tampoco ignorará la relación con los organismos financieros internacionales.

También en este terreno, desde el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el país, promoveremos una relación de mutuo respeto que tenga en cuenta las necesidades y el derecho al desarrollo de la sociedad uruguaya en su conjunto. En fin, la política exterior del Gobierno que hoy inicia su tarea se nutrirá de las mejores tradiciones que hicieron del Uruguay en el pasado un país respetado por la comunidad internacional; respetado no por sus dimensiones ni por su fuerza, sino por su actitud de vanguardia y por su coherencia en la afirmación de principios éticos de derecho y de justicia en la relación entre las naciones.

Rescataremos ese legado y daremos prioridad a las Naciones Unidas como ámbito de afirmación de la vigencia del derecho internacional y del multilateralismo.

En un mundo lacerado por la desigualdad y el hambre, comprometemos todos nuestros esfuerzos para que la agenda del desarrollo, que encuentra uno de sus principales fundamentos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, sea preeminente frente a una agenda de la seguridad cuyos discutibles resultados están a la vista. Señoras y señores: la segunda referencia que quiero hacer está dirigida a tres sectores específicos de la sociedad uruguaya: nuestros jóvenes, nuestras mujeres y nuestros compatriotas que viven en el exterior.

A nuestros jóvenes, no solamente porque son nuestro mejor vínculo con el futuro, sino también -y principalmente- porque son ellos mismos.

No tenemos la ridícula y peligrosa pretensión de construir el futuro en nombre de los jóvenes; queremos, sí, construirlo junto a ellos.

Queremos contar con sus esperanzas, con su alegría y, sobre todo, con su rebeldía y su compromiso.

A las mujeres uruguayas, para quienes el "no más deberes sin derechos, ni derechos sin deberes" que en 1884 proclamara una trabajadora, lavandera, llamada Mercedes, sigue siendo un objetivo que compartimos y asumimos.

Y a nuestros compatriotas que viven en el exterior, porque la patria peregrina es peregrina, pero sobre todo es patria. Señoras y señores: entre las muchas peculiaridades que presenta la historia de las naciones latinoamericanas hay una especialmente trágica: la soledad en que murieron tantos precursores de nuestra independencia. José Artigas fue uno de ellos.

Traicionado y derrotado en 1820, vivió exiliado en nuestra hermana República del Paraguay hasta su muerte, en 1850.

En cierta forma, ese exilio fue una larga agonía, una crucifixión de treinta años que Artigas soportó en silencio, sin un lamento, sin un reproche. Cuenta la historia que alguien fue a visitarlo, atraído por su pasado como Jefe del Pueblo Oriental y Protector de los Pueblos Libres.

Al recibirlo, el viejo General le preguntó con una mezcla de tristeza y picardía: "¿Así que mi nombre todavía suena por allá?".

Señoras y señores: siento que no puedo cerrar esta intervención -seguramente la única que haré ante ustedes y en este recinto- sin responder la pregunta de nuestro Padre Artigas: por cierto que su nombre suena todavía y suena fuerte.

El nombre de José Artigas nos impulsa y convoca; su ejemplo nos inspira y compromete y, en nombre de ese compromiso, al expresar ante ustedes mi fidelidad constitucional como Presidente de la República, los invito desde mis sentimientos, mis convicciones y mis responsabilidades a trabajar juntos en la construcción de un Uruguay donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea sospechoso, donde envejecer no sea una condena, un Uruguay donde la alimentación, la educación, la salud y el trabajo decente sean derechos de todos y todos los días; un Uruguay confiado en sí mismo; un Uruguay que recupere su capacidad de soñar y de hacer sus sueños realidad.

Muchas gracias.

Año 2005 Presidente Vázquez, Tabaré